

Grupo de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2013), 431 pp.¹

El informe *¡Basta Ya!* no puede comprenderse por fuera del marco de otras experiencias que trataron en su tiempo de presentar un relato histórico del conflicto colombiano: las comisiones investigativas de 1959, 1987 y 1991 son anteriores a este. Sin embargo, el *¡Basta Ya!* es el único informe publicado directamente por el Estado colombiano, lo que de entrada le da una mayor relevancia. La directriz jurídica de la Ley de Justicia y Paz (975 de 2005), en conjunción con la Ley de Víctimas (1448 de 2011), determinan para el informe un marco teórico, histórico e incluso metodológico al orientar la periodización histórica del conflicto colombiano y la comprensión histórica de las víctimas.

La posibilidad de afrontar una investigación de la historia reciente de nuestro país, si bien enmarca un mandato judicial, representa un valioso reto académico para la historiografía colombiana. Acusaciones contra la distancia investigativa y la objetividad científica parecen abrir campo a un enfoque preciso del estudio histórico en el que es reconocida la imposibilidad de excluir la subjetividad del investigador social frente a su objeto de estudio, sin abandonar la pretensión de objetividad, y en el que la posibilidad de recurrir a otro tipo de fuentes se pone en primer plano, permitiendo que las fuentes orales y visuales se encuentren con los archivos escritos en el ejercicio investigativo. El informe permite también seguir abriendo campo dentro de la disciplina histórica a la conjunción de la memoria y la historia, dos elementos más complementarios que contradictorios en el ejercicio del investigador social, dando paso a la posibilidad de recurrir a la riqueza subjetiva de la experiencia sin abandonar

1. Trabajo desarrollado bajo el marco de la ley 975 de 2005. Realizado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Puede consultarse en web: <http://www.centro-dememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

la racionalidad y la objetividad de la práctica histórica, haciendo de los relatos historiográficos ejercicios más ricos y rigurosos.

La importancia histórica y social del informe se ve atravesada por la claridad de que todo ejercicio historiográfico es orientado por las preguntas del presente, así la posibilidad de una salida política al conflicto colombiano, donde los diferentes sentidos del pasado se disputan la pretensión de consenso social parece determinar claramente dicho ejercicio académico.

La investigación está desarrollada a partir de cinco grandes subdivisiones. La primera se centra en las dimensiones y modalidades de la guerra, presentando la existencia de un conflicto excesivamente prolongado y degradado, caracterización, entre otras, ausente en la Ley de Justicia y Paz. Una guerra en la que el control territorial se vuelve el elemento transversal de la disputa, arrojando una cantidad de víctimas que asciende a las 220 000 personas, lo que responde a una lógica progresiva de involucramiento de la población civil en el conflicto como fuente de respaldo político, económico, moral y logístico de todos los bandos en disputa, lo que además la convierte en el eslabón más débil del enemigo y en principal blanco de los ataques.

Las cifras de victimización construidas por el GMH presentan unas dimensiones desgarradoras que superan ampliamente las experimentadas en todos los conflictos armados de América Latina. La construcción de dichas cifras responde básicamente a tres condiciones fundamentales: la primera hace referencia al marco teórico y jurídico de la Ley de Víctimas 1448 de 2011, que pone como marco inicial el 1 de enero de 1985; la segunda corresponde a la periodización histórica desarrollada por el informe, que determina el inicio del conflicto en el año 1958, marcando con esto una imposibilidad de dar cuenta de las víctimas existentes previamente; y la tercera apunta a la categoría de *violencia política letal* construida por el Instituto de Estudios y Relaciones Internacionales IEPRI, que determina la concepción de las víctimas poniendo en primer orden a las víctimas letales.

Allí también se presentan las principales modalidades ejercidas por los actores del conflicto para sostener, imponer o disputar su control territorial: asesinatos selectivos, masacres, desapariciones forzadas, secuestros, toma de rehenes, desplazamiento forzado, torturas, extorsiones, abusos sexuales, reclutamiento ilícito, minas antipersona, ataques a bienes civiles, sabotajes, atentados terroristas y amenazas, modalidades desarrolladas por todos los actores, aunque en diferentes proporciones.

La segunda parte presenta el origen y las transformaciones de los grupos armados. Elementos que permiten constatar la existencia de un conflicto heterogéneo en cuanto a tiempo y territorios. Para esto el grupo de investigación se vale de una periodización que le permite recurrir a cuatro marcos temporales de análisis: 1958-1982, la transición de la violencia bipartidista a la subversiva; 1982-1996, la proyección de las guerrillas, el surgimiento de los paramilitares, la irrupción del narcotráfico, el auge y declive de la guerra fría y la tentativa refundación de la democracia con el proceso enmarcado en la constitución de 1991; 1996-2005, que marca el umbral del recrudecimiento del conflicto al contemplar la expansión guerrillera y paramilitar, que se conjuga con la progresiva polarización de la población civil que opta por desechar su apoyo a una posible salida negociada a la confrontación; 2005-2012, que plantea como eje central la ofensiva militar del Estado y el consecuente debilitamiento de las guerrillas, así como la fracasada negociación con los paramilitares.

De acuerdo a la periodización anteriormente nombrada, debe tenerse en cuenta que este ha sido un ejercicio historiográfico de profundo debate para los investigadores del conflicto colombiano, ya que muchas propuestas han afirmado que este posee su origen en el propio 9 de abril de 1948, lo que, entre otras cosas, no solo cuestiona la periodización desarrollada por la Ley de Justicia y Paz, base del informe, sino que plantea la necesidad de revisar de manera más profunda las dinámicas de guerra de nuestro país y, por supuesto, el proceso de victimización.

La tercera parte está centrada en la relación histórica de la justicia con la guerra. Así, a partir de tres aristas, se presenta la forma en que la justicia colombiana ha sido objeto de graves instrumentalizaciones por parte de diversos actores del conflicto. Dichas aristas corresponden a la tradición legalista colombiana, la tradición de la relativa independencia de la rama judicial y las diferentes formas de presencia de las instituciones judiciales en los territorios. Estos se sustentan de manera discursiva por medio de tres subdivisiones temporales a las que se recurre: la justicia heredada del Frente Nacional (1971-1987), la reacomodación de la justicia, que comprende el proceso de Asamblea Nacional Constituyente y la creación de organismos especializados como la Fiscalía General de la Nación (1987-1992), y el trascurso de asedio y resistencia de la rama judicial atravesado por el proceso de cooptación del Estado por parte del proyecto paramilitar.

La cuarta parte pone su atención en los efectos incuantificables e intangibles del conflicto armado, abandonando los enfoques que limitan la observación a cuantificar muertes y destrucción material. Así, los daños e impactos emocionales, morales, socioculturales e incluso a la democracia se presentan en convivencia con los diferentes daños que suelen causar tanto las distintas modalidades de violencia –sin caer en el error de jerarquizarlos– como sus diferencias frente al género y la edad. De igual manera, se presentan los daños causados por la impunidad y las notorias deficiencias de la atención estatal, así como los generados por las desgarradoras respuestas sociales que han alcanzado altos niveles de apatía e incluso de justificación.

El ejercicio de memoria de las víctimas, la negación activa al olvido por parte estas, la posibilidad tangible de disputa con el Estado, centrada en la discusión de cómo se debe recordar, y el conjunto de experiencias desarrolladas por estas (las víctimas) de forma espontánea, esporádica o incluso organizativa y prolongada en el tiempo, como el ya emblemático caso del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), que sintetizan de manera heterogénea los reclamos y las diversas interpretaciones de los hechos que acaecieron, dan cuerpo a la quinta parte del informe. De esta manera, la última parte del informe presenta una serie de recomendaciones de política pública orientadas hacia la propuesta de una transformación progresiva de una institucionalidad que corresponda con los objetivos de paz trazados por un enorme sector de la nación colombiana. Las recomendaciones se centran en los derechos a la vida, a la justicia, a la no repetición y a la paz.

Es de resaltar que dicho apartado presenta un valor sobresaliente para la historiografía colombiana, en tanto permite al informe alcanzar un carácter propositivo frente a un posible escenario de cese a la confrontación armada. Sin embargo, sus sugerencias carecen de mayor profundidad: el hecho de optar por la ratificación de la Ley de Víctimas promulgada por el actual gobierno como salida a la restitución de tierras es mantener intacta una estructura agraria desigual y desatender el grave problema de los ejércitos anti-restitución. Dicho apartado se acompaña positivamente de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado colombiano en tanto lo entiende responsable de algunos casos emblemáticos de victimización de la población colombiana.

De esta forma, cabe resaltar en primera instancia el inmenso trabajo investigativo que logra condensar una realidad tan compleja, difusa y variante como la que se

enmarca en el contexto de las cinco décadas de conflicto colombiano. Por otro lado, resulta un aporte fundamental el abordaje metodológico al cual recurre el Grupo de Memoria Histórica, pues logra centrar su metodología en la disputa histórica por la memoria, tomando como sujeto fundamental de dicha reconstrucción a las víctimas, sin dejar de lado la claridad de que allí también subsisten una multiplicidad de memorias *privadas, militantes, sin futuro*, etc.

Quizá uno de los mayores aportes que posee la investigación es la constatación de los crímenes que han cometido los actores del conflicto colombiano sin llegar a juicios morales y jerarquizantes que pudiesen llevar el análisis de una forma tendenciosa a desconocer o a sobredimensionar las violaciones de uno de los actores. A esto debe sumársele el planteamiento tácito que el estudio realiza sobre la existencia transversal de ciertas dinámicas que configuran el conflicto colombiano a lo largo de sus cinco décadas, dentro de las que fácilmente podemos resaltar la subordinación de la política de gobierno a las dinámicas y pretensiones con que los gobiernos estadounidenses de turno tratan el panorama internacional, es decir, la posición imperante de las políticas norteamericanas en nuestra realidad nacional frente al trato del principal enemigo u opositor. Elemento claramente evidenciado en la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional y en el Plan Colombia, entre otros.

A esto vale agregar el constante predominio de la vía militar para afrontar el conflicto social, ya sea de manera directa, por medio de la confrontación armada, o por las declaratorias de excepcionalidad que restringen consecuentemente libertades políticas y civiles, o bien por la posibilidad de que los militares tengan la potestad de juzgar a civiles. De la misma forma, la constitución de un imaginario común en el que no solo la victimización se ha naturalizado, sino que incluso se ha justificado, al punto de sostenerse en nuestros días muchas posiciones de aceptación y aprobación a la sevicia contra la población civil.

Por supuesto que los aportes de esta investigación no pueden comprenderse fuera del intento de ir al pasado anclados siempre en el presente, es decir, no podríamos dimensionar su aporte fuera del contexto social y político que vive el país, dado que este se enfrenta a un posible escenario de culminación de las confrontaciones armadas entre el Estado y los grupos insurgentes por medio del diálogo, lo que resulta de antemano impensable si allí no juegan un papel catalizador las víctimas y, por supuesto, sus experiencias organizativas.

Por otro lado, es de resaltar la prioridad que da el informe a la voz y memoria de las víctimas, la elaboración y adecuado uso de mapas, sumado al papel que se le otorga en medio de la investigación a las mujeres, ubicadas como las principales gestoras de muchas de las experiencias de memoria, lo que constituye otro de los grandes aportes del informe. Sin embargo, es el compendio de las más de cien fotografías, que aun cuando en su gran mayoría se limitan al archivo de Jesús Abad Colorado, logran presentar de una forma más viva y cercana el pasado, logrando que la narrativa visual del texto por medio del recurso fotográfico tome un papel transversal en la reconstrucción de la memoria.

De esta manera, desde la fotografía de la marcha del ladrillo en el pueblo de Granda-Antioquia (2001) hasta la fotografía de la firma de la Ley de Víctimas por parte del presidente Santos ante el Secretario General de la ONU (2011), el informe hace una reconstrucción de la historia reciente del conflicto colombiano presentando las disímiles tensiones, representaciones y disputas allí expresadas. Lo cual podría abrir un interesante debate frente al significado de la fotografía del presidente de la república como documento culminante del informe.

No obstante, a pesar del notable esfuerzo académico e histórico que posee el informe, debe comprenderse que este, como todo informe emanado por orden judicial que intente historiar un conflicto interno, esta recubierto por una pretensión de verdad histórica que puede llegar a ser cuestionable. Si bien se puede entender como un recurso metodológico por sintetizar el objeto de estudio, la opción de seleccionar algunos sucesos como condensadores de dinámicas, no resulta del todo procedente el eclipsamiento que con esto se refuerza sobre otros procesos acontecidos durante la larga trayectoria de nuestro conflicto, es decir, el hecho de limitarse a procesos como la Unión Patriótica, desconociendo otros como A Luchar, el Frente Popular, la Auto-defensa Obrera (ADO) etc. contribuye a reforzar su invisibilización e, implícitamente, a su revictimización.

Otros sectores sociales también resultan invisibilizados: la comunidad LGBTI, los prisioneros políticos o de guerra, así como el sector sindical, colectivo social que ha recibido uno de los mayores impactos de persecución y eliminación selectiva dentro del conflicto, sectores que de ser tenidos en cuenta aumentarían considerablemente las cifras de victimización. Dicha exclusión nos permite señalar que el informe presenta un enfoque veredal-rural del conflicto, restando importancia al ámbito urbano. De

igual modo, podemos sostener el caso de las organizaciones insurgentes aún activas, como el Ejército Popular de Liberación (EPL), que continúan haciendo parte efectiva de la confrontación militar, por lo que no puede pretenderse que el desconocimiento de su propia existencia sea el camino para el abandono de su actividad armada.

A las omisiones debe sumarse la carencia de un acercamiento más juicioso al papel jugado por otros actores sociales inmersos en el conflicto colombiano, como los grandes industriales y las multinacionales, los ganaderos y terratenientes, e incluso las propias elites políticas regionales y nacionales, así como los grandes medios de comunicación, la academia y la iglesia católica, quienes en conjunto complejizan las dinámicas de nuestro conflicto, y cuya omisión hace poco probable una comprensión profunda del proceso histórico del mismo.

Asimismo, puede debatirse que en el informe, a pesar de darle una gran importancia a las víctimas, existe de alguna manera poca claridad de elaboración conceptual y teórica frente a estas. Es decir, que puede evidenciarse una carencia frente a una noción explicativa de las víctimas, ya que estas no pueden ser entendidas en abstracto, puestas por fuera de las causas de su victimización, corriendo el peligro de mantenernos en el error de indefinición sobre su caracterización. Este puede ser el caso de la indefinición de las víctimas de crímenes comunes o crímenes con clara intención política, permitiendo que su estudio, tratamiento y, por supuesto, la recepción de sus aportes sean tomados indiscriminadamente.

Esta condición parece remarcar que el recuerdo de las víctimas no pudiese convivir con el de sus proyectos, retos, sueños y aspiraciones, lo que permitiría continuar afirmando que todas las víctimas generadas por el conflicto colombiano son homogéneas y que los actores generadores de los mismos también lo son, condición que sin duda consigue extender el vacío en la memoria colectiva de la nación, que frente a este tema subsiste, afianzando la revictimización.

Por otra parte, quisiéramos realizar una acotación acerca de las fuentes utilizadas por el informe, ya que la posibilidad de ver en la memoria un campo de disputa significa también la directriz para quien trata de dar cuenta del pasado, lo que le permite a las fuentes sustentar una determinada reconstrucción del mismo. Así, la conjunción de fuentes primarias, secundarias, orales y visuales le da al informe una visión más amplia, en tanto no lo limita a una sola interpretación del conflicto, pues trata de conjugar variadas bases de datos, como el Registro Único de Víctimas (RUV), las ONG,

los centros de investigación colombianos, las organizaciones sociales, las comunidades, la prensa, la iglesia y las instituciones jurídicas, lo que significa un gran aporte.

Ahora bien, podríamos sostener que en el informe el papel jugado por las fuentes orales de las víctimas es central, sin embargo, valdría acusarlo de carecer de más fuentes testimoniales, al no darles cabida a los miembros de las Fuerzas Armadas Colombianas, los exparamilitares (a distintos rangos de sus estructuras), los carteles del narcotráfico y los grupos guerrilleros. Adicionalmente, la ausencia de los prisioneros políticos o de guerra de las diversas organizaciones militares de nuestro conflicto, e incluso del sindicalismo nacional, evidencian también la ausencia de la bibliografía existente sobre estos, excluyendo elaboraciones como las del Comité de Solidaridad con Presos Políticos o el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y la misma Escuela Nacional Sindical, que no tienen presencia en el informe.

No quisiéramos terminar sin realizar ciertas apreciaciones sobre la construcción bibliográfica que el informe ha realizado. En primera instancia, se constata una importante recopilación y consulta bibliográfica por parte de los investigadores del GMH, recurriendo a fuentes primarias e institucionales en conjunción. En segundo lugar, vale la pena resaltar el papel orientador de Daniel Pécaut en la construcción del informe, en tanto su propuesta de *guerra contra la sociedad* es una de las principales elaboraciones teóricas a las que el informe recurre para comprender las dinámicas del conflicto colombiano.

Para finalizar vale la pena resaltar la ausencia de algunas elaboraciones académicas y de organizaciones sociales que podrían haber dado una mayor profundidad al abordaje del conflicto colombiano. Los trabajos historiográficos de Mauricio Archila, las historias de vida de Alfredo Molano, los desarrollos frente al nacimiento paramilitar en el Magdalena Medio de Carlos Medina Gallego, los aportes de Raúl Zilek frente a las transformaciones en las doctrinas militares no son tomados en cuenta por el GMH. A lo anterior vale la pena sumarle los desarrollos del proyecto *Nunca más* sobre los crímenes de lesa humanidad en las zonas militares V y XIV y el trabajo de Jorge Villegas Arango *El libro negro de la represión 1958-1980*; asimismo, es de resaltar la ausencia de bibliografía sobre el tema del proceso llevado a cabo por los excombatientes de las insurgencias y el paramilitarismo desmovilizados para darle una arista más a la comprensión de nuestro conflicto.

Diego Mauricio Fajardo Cely

Universidad Nacional de Colombia

Dirección de contacto: dmfajardoc@unal.edu.co